1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

ACTA PARCIAL [ ] NÚMERO 5 PERIODO

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	361-2026	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	13/03/2026
Nombre completo del contratista:		PROCLAMA DEL CAUCA EAT/ JOSÉ DAVID LUNA CRIOLLO	
Documento de identificación:		NIT 817.007.121-9- CC 10.497.717 de Santander de Quilichao	
Nombre del supervisor:		William O.Cifuentes Alvarez	
Unidad Administrativa:		Secretaría Privada	

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, DIVULGACIÓN Y/O PUBLICACIÓN EN PERIODICO DE ALTA CIRCULACIÓN REGIONAL, PORTAL WEB, REDES SOCIALES DEL MISMO MEDIO, TEMAS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON ACTIVIDADES Y ACCIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	16	Mes	03	Año	2026	Día	15	Mes	08	Año	2026

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*							
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP:2026000496	Fecha de CDP:09/02/2026	Valor:$17.600.000
Número de RP:2026000622	Fecha de RP: 13/03/2026	Valor:$17.600.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:	Fecha de CDP Adición:	Valor:

Número de RP Adición:	Fecha de RP Adición:	Valor:

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE	$17.600.000
Adición:	$
Valor Total del contrato	$17.600.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente)*	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$17.600.000	$ 3.600.000	*$ 3.600.000*	$ 14.000.000
2	$17.600.000	$ 3.600.000	*$7.200.000*	$10.400.000
3	$17.600.000	$ 3.600.000	*$10.800.000*	$6.800.000
4	$17.600.000	$ 3.400.000	*$14.200.000*	$3.400.000
5	$17.600.000	$ 3.400.000	$17.600.000	0

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago *(dd/mm/aaaa)*	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	$ 3.600.000	2026002698	14/07/2026	*$ 3.600.000*	$ 14.000.000
2	$ 3.600.000	2026002697	14/07/2026	*$7.200.000*	$10.400.000
3	$ 3.600.000	2026002696	14/07/2026	*$10.800.000*	$6.800.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	N/A	n/a	n/a
	Operador	Pago	N° Planilla
	APORTES EN LÍNEA	$N/A	9509106069
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	04/08/2026	JULIO DE 2026	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de JULIO DE 2026, *último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de* JULIO DE 2026. *En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar*

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Actividad 1 DISEÑO, REDACCIÓN Y DIVULGACIÓN DE UNA PÁGINA COMPLETA DE 29 CM DE ANCHO X 56 CM DE ALTO EN PERIÓDICO REGIONAL IMPRESO A COLOR CON

UBICACIÓN PRIVILEGIADA POR EDICIÓN Y PUBLICACIÓN MENSUAL CON LA MAYOR CIRCULACIÓN GRATUITA.

El Contratista cumplió con la actividad, presentó una edición con información institucional publicada de la siguiente manera:

- EDICIÓN 1: en la publicación impresa número 490 de julio-agosto-sept de 2026, realizó las siguientes publicaciones:

    1. PÁGINA 16: Universitarios evalúan vivienda dañadas por sismo de Quilichao
    2. Se activó el comité de gestión de riesgo tras el terremoto
    3. Emquilichao recibió vehículos recolectores de la Gobernación del Cauca
    4. Alcaldes del norte del Cauca piden salvar la industria regional
    5. Reunión de poetas del mundo en su XIX encuentro literario

2. Actividad 2 PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS EN PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES, FACEBOOK, INSTAGRAM

El Contratista cumplió con la actividad, presentó el registro de 02 publicaciones que realizó en medios digitales sobre información institucional, en el informe presenta la evidencia fotográfica y los links de acceso de cada una de las publicaciones realizadas.

Relacionamos el balance de ejecución esta Acta:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE EDICIONES ENTREGADAS	MEDIDAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Diseño, redacción y divulgación de una página completa de 29 cm de ancho x 56 cm de alto en periódico regional impreso a color con ubicación privilegiada por edición y publicación mensual con la mayor circulación gratuita.	1 edición	29cm x 56cm	$3.000.000	$ 3.000.000
2	Publicaciones periodísticas en página web y redes sociales, facebook, instagram	02 publicaciones	X	$200.000	$ 400.000
TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA					**$3.400.000**

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° *361 del 13 de marzo de 206*

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:

Anexo N° 1 informe de actividades con registro fotográfico y factura electrónica
Anexo N° 2 planillas de seguridad social y certificación de pago de parafiscales
Anexo N° 3 anexo de publicaciones digitales y edición publicada

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

(indicar las recomendaciones al contratista en caso de aplicar)

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAM O. CIFUENTES ALVAREZ
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 27 de agosto de 2026

Redactor/transcriptor: Edi Jurado P.
Revisó: Juan David Rincón, Contratista

1060

Santander de Quilichao, Cauca, 27 de agosto de 2026

EL SECRETARIO PRIVADO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA:

Que la empresa PROCLAMA DEL PACÍFICO E.A.T, con el Nit 817.007.121-9, cuyo representante legal es el señor JOSÉ DAVID LUNA CRIOLLO, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.497.717 de Santander de Quilichao, cumplió con las actividades del objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 361-2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, DIVULGACIÓN Y/O PUBLICACIÓN EN PERIODICO DE ALTA CIRCULACIÓN REGIONAL, PORTAL WEB, REDES SOCIALES DEL MISMO MEDIO, TEMAS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON ACTIVIDADES Y ACCIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO. Acta final 5.

Esta certificación se expide para validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

WILLIAM O. CIFUENTES ALVAREZ
Supervisor del contrato

Redactora/transcriptora: Edi Jurado P.
Revisó: Juan David Rincón, Contratista
Sub serie documental: expediente contrato 361-2026